

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10987 *Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Denominación de módulo.
- Intercambio de materias y asignaturas en la estructura modular.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2013/2014.

Cáceres, 10 de julio de 2018.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués (rama Arte y Humanidades)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas externas	–
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica. (60 ECTS).	Lengua.	Gramática Normativa del Español. Lengua Española.	Formación básica. Formación básica.
	Literatura.	Textos Fundamentales de la Literatura Española.	Formación básica.
	Lengua Clásica (Latín).	El Mundo Romano en sus Textos. Cultura Latina en sus Textos (Prosa).	Formación básica. Formación básica.
	Historia.	Historia de Europa.	Formación básica.
	Filosofía.	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental.	Formación básica.
	Informática.	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos).	Formación básica.
	Idioma Moderno.	Segundo Idioma I. Segundo Idioma II.	Formación básica. Formación básica.
Fundamentos Lingüísticos. (30 ECTS).	Lengua y Literatura Españolas.	Morfología del Español. Literatura Española Contemporánea.	Obligatorio. Obligatorio.
	Lingüística.	Fundamentos de Lingüística.	Obligatorio.
	Lengua Clásica (Latín).	Cultura Latina en sus Textos (Poesía).	Obligatorio.
	Teoría de la Literatura.	Teoría de la Literatura.	Obligatorio.
Portugués Inicial. (30 ECTS).	Lengua Portuguesa Inicial.	Lengua Portuguesa I. Lengua Portuguesa II. Lengua Portuguesa III. Lengua Portuguesa IV.	Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio.
	Materia de Culturas Lusófonas.	Estudios Portugueses y TIC's.	Obligatorio.
Portugués Avanzado. (30 ECTS).	Lengua Portuguesa Avanzada.	Lengua Portuguesa V. Lengua Portuguesa VI. Lengua Portuguesa VII. Lengua Portuguesa VIII.	Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio.
	Lingüística Portuguesa.	Gramática Portuguesa.	Obligatorio.
Literaturas Lusófonas. (24 ECTS).	Literaturas Lusófonas.	Literaturas Lusófonas.	Obligatorio.
	Literatura Portuguesa.	Literatura Portuguesa (Siglos XX y XXI). Literatura Portuguesa (Siglos XVIII y XIX).	Obligatorio. Obligatorio.
		Literatura Portuguesa (Siglos XII-XVII).	Obligatorio.
Segundo Idioma y Literaturas Comparadas. (18 ECTS).	Segundo Idioma (nivel avanzado).	Segundo Idioma III. Segundo Idioma IV.	Obligatorio. Obligatorio.
	Literatura Comparada.	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada.	Obligatorio.
Profesional. (12 ECTS).	Traducción.	Traducción Español-Portugués/Portugués-Español.	Obligatorio.
	Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.	Metodología de la Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optativo. (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2).	Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas.	La Lengua Portuguesa en la Historia y en el Mundo. Culturas Portuguesa y Lusófonas. Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas. Historia y Cultura Gallegas. Segundo Idioma V. Literatura del Segundo Idioma. Estudios sobre la Traducción. Prácticas Externas.	Optativo. Optativo. Optativo. Optativo. Optativo. Optativo. Optativo. Optativo.
	Estudios Lingüísticos.	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas. Del Latín a las Lenguas Romances.	Optativo. Optativo.
Trabajo fin de grado. (6 ECTS).	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.

Tabla 2.2 Itinerarios optativos de intensificación (sin mención)

Itinerario	Asignatura
Especialización en Estudios Franceses. (30 ECTS).	Lengua Francesa V. Lengua Francesa VI. Lengua Francesa VII. Lengua Francesa VIII. Literaturas Francófonas.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios¹

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Gramática Normativa del Español. Textos Fundamentales de la Literatura Española. El Mundo Romano en sus Textos. Historia de Europa. Lengua Portuguesa I.	Morfología del Español. Fundamentos de Lingüística. Cultura Latina en sus Textos (Poesía). Segundo Idioma I. Lengua Portuguesa III.	Lengua Portuguesa V. Literatura Portuguesa (Siglos XVIII y XIX). Teoría y Práctica de la Literatura Comparada. Segundo Idioma III. Optativa.	Lengua Portuguesa VII. Literaturas Lusófonas. Estudios Portugueses y TIC's. Optativa. Optativa.
Semestre 2.º	Lengua Española. Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental. Cultura Latina en sus Textos (Prosa). Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (textos). Lengua Portuguesa II.	Literatura Española Contemporánea. Segundo Idioma II. Teoría de la Literatura. Literatura Portuguesa (siglos XX y XXI). Lengua Portuguesa IV.	Lengua Portuguesa VI. Gramática Portuguesa. Literatura Portuguesa (siglos XII-XVII). Segundo Idioma IV. Optativa.	Lengua Portuguesa VIII. Traducción Portugués-Español/Español-Portugués. Metodología de la Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera. Optativa. Trabajo fin de grado.

¹ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.